DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,746] BUENOS-AIRES, VIERNES 21 DE ABRIL DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

—El proceso de Strasburgo fué concluido el dia 18 de Enero Se hallaba reunida una inmensidad del pueblo y un gran número de tropas. Los jurados despues de haber deliberado por 20 minutos, entraron á la sala de sesiones y en medio del mas profundo silencio, el Presidente esclamó:—Por mi honor, y por mi conciencia, ante Dios, y ante los hombres, la contestacion del jurado es: los reos no son criminales; absolutamente no. En consecuencia de esta sentencia, el Presidende del tribunal mandó poner los reos en libertad. Gritos de loor á la sentencia del jurado llenaban el aire, y toda la ciudad hizo las mayores demostraciones de su satisfaccion.

PARÍS, 19 *de Enero.*

El ministro de Hacienda de España acaba de poner en conocimiento del señor conde de Latuor-Maubourg, embajador de Francia en Madrid, que habia enviado á la legion estrangera para el mes de Diciembre, la suma de 40,000 duros y que la misma suma estaba destinada para el mes de Enero, á un cuerpo que tambien ha merecido de la causa constitucional. Hacia unos dias que habia llegado á Madrid el gefe de batallon, Mr. Dumenil para manifestar al gobierno español de parte del brigadier Courad las necesidades de la legion, y hay motivos para esperar que sus reclamaciones apoyadas por la legacion francesa, tendrán el éxito deseado.

Creemos que estos hechos son suficiente respuesta á las acusaciones dirigidas contra la política del ministerio respecto de España. Léjos de abandonar á la legion estrangera se vale como se vé de toda su influencia en Madrid para que sea atendida como corresponde, y obtiene para ella del gobierno español auxilios que el triste estado de la hacienda de España no permite siempre á Mendizabal conceder á las mismas tropas nacionales, y que los gefes de la legion auxiliar inglesa no han conseguido siempre con la misma facilidad. *(Journal des Debats.)*

El *Monitor* de hoy contiene en su parte oficial la siguiente esposicion al Rey del ministro de Hacienda.

Señor: Con arreglo al decreto de 3 de Julio de 1835 estaba prohibida en todos los puntos de la frontera de los Pirineos ocupados por los insurgentes carlistas la estraccion de granos y harinas, ganado y de toda especie de abastecimientos. Esta prohibicion fue alzada por el decreto del 22 de Marzo de 1836; mas hoy conviene restablecerla. Los víveres escasean mucho en las provincias insurgentes, y si estorbamos que los carlistas se abastezcan de ellos en nuestro territorio, haremos un gran servicio á la causa de la Reina. Por otra parte, atendido el precio subido de las provincias agrícolas en los bajos Pirineos, esta prohibicion, cuyos efectos solo pueden ser temporales, no ofrece grandes inconvenientes para la agricultura francesa.

En su consecuencia no vacilo en proponer á la sancion de V. M. el siguiente decreto, que será una nueva prenda de sus deseos de contribuir conforme á los tratados al triunfo de las armas de la REINA.

Esta esposicion está acompañada de un decreto que lleva la fecha del 20, y concebido en estos términos:

"No podrá verificarse la estraccion de granos y harinas de toda especie, legumbres secas, ganado, carnes y pescados salados por la frontera de tierra del departamento de los bajos Pirineos y el litoral del mismo departamento inmediato á España, sino en virtud de una autorizacion del ministerio de lo Interior.

PARIS, 8 *de Febrero.*

El Internuncio de S. S. en esta córte, recibió ayer por un correo venido de Roma, comunicaciones de suma importancia. Esta comunicacion no trata de mas ni ménos, que de una exigencia de la Austria, escrita en debida forma, y registrada en la Chancillería Papal, para que se evacue Ancona. El Papa reconoce en ese documento la estension de sus obligaciones ácia la Francia por haberle ayudado á restablecer la tranquilidad de los Estados Pontificios. Pero el Secretario del Sr. Metternich agrega, que sería dudar de los resultados que se han conseguido, si la guarnicion francesa permaneciese en Italia, despues que las leyes han recobrado su imperio, y que la clemencia del Papa, por un exceso de generosidad, se ha pronunciado en favor de todos aquellos que hayan abjurado á sus errores. Parece que esta homilia diplomática no ha sido muy satisfactoria para Mr. Molé, pues dicen que desea pasar el negocio á Mr. Sauzet, que podrá examinarlo con ánimo mas sereno.

Consta sin embargo, que el gabinete no se halla muy dispuesto á dar acogida á esta representacion apostólica; por el contrario, el Sr. Guizot se inclinaba en consecuencia de la actitud presente del gabinete de Viena, á enviar un refuerzo á Ancona, y á protestar contra la intimacion de la Austria, bajo los auspicios de S. S.

(Journal du Commerce.)

—Escriben de Roma que para el 21 de este mes debia haber una promocion de cardenales, y que entre los electos se cuenta el señor Ciacchi, gobernador de Roma, el señor Cioja, comendador del Santo Espíritu y el señor Ferretti, actualmente nuncio en Nàpoles. En esta última ciudad ha desaparecido el cólera casi enteramente.

La *Paz*, periódico de París, contiene el artículo siguiente:

"El gabinete de San Petersburgo parece se ocupa en estos momentos con mucho interes en los negocios de España: pero cualquiera se engañará, y de un modo muy estraño, si llegase à creer que el objeto de la Rusia es el de restaurar la legitimidad de D. Carlos, y colocar à éste en el trono de España. No: aquel gabinete no abriga semejante proyecto, porque asi en San Petersburgo como en las demas córtes de Europa parece ya impracticable. El motivo que dirige à la política rusa en esta cuestion, es precisamente el de poner tèrmino à una guerra tan desastrosa que asola y debasta en el dia à la España. Mr. Bailli de Tatischef, actual embajador ruso en Viena, que ha residido en Madrid con igual carácter, y cuyos talentos diplomàticos son bien conocidos, ha sido encargado de una mision especial relativamente à este negocio."

—En Paris se ha hablado últimamente, de resultas del atentado de Meunier, de un proyecto de suspension del *Habeas Corpus*. Despues de haberse deliberado mucho en el consejo de ministros, se decidió q' se renunciaria á semejante idea porque era inútil, y se considera suficiente la aplicacion de las leyes actuales. Parece con este motivo que toda la atencion de los ministros ha recaido sobre las sociedades secretas, y hé aquí un proyecto de ley en dos artículos, que parece será presentado por Mr. Persil.

Artículo 1.°—Todo individuo sospechado de formar parte de alguna sociedad secreta, podrá ser desterrado. El gobierno queda autorizado á señalarle una residencia fija.

Art. 2.—Si este individuo infringe la pena que se le ha impuesto, será puesto á disposicion del Procurador del Reino, conducido delante de los tribunales, y castigado desde uno hasta cinco años de destierro. Como garantía el ministerio se propone declarar á las Cámaras que ninguna de estas órdenes de destierro se dará, sino sobre listas discutidas y aprobadas en el consejo de ministros, y bajo la firma de uno de ellos para cubrir su responsabilidad.

—Escriben de Lóndres que en un banquete que dió el lord Palmerston con motivo del triunfo de Bilbao, à que asistieron entre otros el embajador de España y el de Rusia, brindó à presencia de este diplomàtico, dirigiéndose al primero: à la Reina, à los valientes defensores y libertadores de Bilbao, y à la libertad de la Península; mostrando una satisfaccion estraordinaria como si fuera en causa propia.

ESPAÑA.

Un oficial del ejército del centro con fecha 27 del actual nos remite desde Alcañiz las reflexiones siguientes.

Sabemos de positivo que por Real órden de 21 del corriente, recibida ayer aqui, se manda disolver de hecho el ejército del centro, separando las tropas de las divisiones de Valencia y derecha del Ebro del mando del General en Gefe, quedando en absoluta independencia. Este ejército queda, pues, reducido á seis batallones en el campo, que tienen que cubrir un inmenso pais. ¡Qué error! ¿Cuando los golpes nos harán abrir los ojos? Nada aprovecha para nosotros la esperiencia triste de tantos tiempos, en que aislados estos mandos, nada se consiguió de ventajoso contra las facciones que mereciese la atencion, en que se sufrieron derrotas, y sobre todo en que tuvo el enemigo tiempo y comodidad para organizarse. Todo esto convenció al Gobierno de la indispensable necesidad de unir estos mandos bajo una sola mano, que siguiendo un plan combatiese á los enemigos en estos territorios: pero ahora sin leer en el libro de tantos desengaños volvemos al principio, es decir à que à cada uno mande su poquito; à que unos por celos de otros hagan poco ó nada decisivo; y por último à que los enemigos vuelvan à organizarse, y à tomar la importancia que tuvieron meses atrás.

Tal vez muy pronto, y quiera Dios que nos engañemos, volverán à tener si quieren otro Cantavieja ú otro Beceite; y cuando por la diversidad de mandos, y por no haber uno solo responsable, se les haya dejado robustecerse y fortificarse, entónces para destruirlos, para ir sobre ellos tendremos que volver à hacer lo deshecho, á formar y organizar un ejército, dar el mando de él á un gefe solo, y que este reuniendo los esfuerzos de todos, juegue un albur arriesgadísimo como el de Cantavieja, que si hubiera salido mal.... ¿Como estariamos? Pues bien: si hubiese habido antes unidad de mando, nunca Cantavieja hubiera sonado en el mundo. Y por el contrario, ¿si el General San Miguel para quitársela al enemigo no hubiese sido el solo gefe de todas las fuerzas, y no hubiera podido combinar los movimientos del ejército, desde mucho tiempo antes para esta operacion. ¿Se hubiera conseguido? Yo creo positivamente que nó. No soló lo creo, sino que lo aseguro.

Se dirá que las tropas de Valencia ó Castellon, necesitan un gefe que á la vista de las ocurrencias del momento, tome las disposiciones que convengan allí, sin esperar las órdenes del General en Gefe que puede tal vez estar muy lejos. Esto es cierto, por lo mismo, se conseguiría, nombrando un General para todas aquellas tropas, como está el Sr. Nogueras para las de aquí, pero siempre bajo las órdenes y dependencia de un General en Gefe, y obrando con sujecion á un plan que combinase los movimientos de todos, y concertar sus operaciones.

Esto es tan palpable, que los que conocemos estos paises creemos que esta disolucion del ejército será origen de fatales consecuencias, que habrán de tocarse muy pronto. *Divede ut imperes* dijo Tiberio, y Cabrera á caballo sobre las sierras que separan á Aragon y Valencia, pudiera tambien decir: "Dividamos á esta gente, ande cada uno por su lado, y yo haré lo que quiera como lo hice hasta que se reunieron." Si él dice esto, ya lo ha conseguido.

En conclusion, señores Redactores, al tiempo doy por testigo. Dentro de poco se oirán las consecuencias, los lamentos y las quejas por haberse separado los mandados de las fuerzas de Valencia y Aragon. Las primeras, en yéndose los facciosos de aquel reino, darán partes muy lisongeros de que ya no hay un enemigo en Valencia, y estos todos mientras tanto, se estarán muy à su sabor haciendo la barba al pobre Aragon y à sus tropas; y vice-versa en yéndose los rebeldes à Valencia: porque eso de creer Vds., yo, ni el Gobierno que en saliendo los enemigos de su provincia no han de volverse las tropas à descansar à alguna poblacion de recursos, eso es cuento, y no estamos en el caso de creer en cuentos. La verdad es, que no habiendo un solo gefe responsable, cada uno se conterará con quitarse la mosca de encima: creer otra cosa, es no conocer ni los hombres ni las cosas.

BILBAO, 21 *de Enero de* 1837.

Muy señor mio; el tiempo ha mejorado y si continúa empezarán las obras de fortificacion de esta plaza y las que aseguren la ria; como tambien las operaciones militares: puede asegurarse que dentro de pocos dias veremos el cuartel general de las tropas nacionales en Durango.

PORTUGAL.

Lisboa, *27 de Enero.*—A las doce y media de este dia abrió la sesion de las Córtes su Presidente, y nombrando la gran diputacion que debia esperar y recibir á S. M. F. declaró que la sesion quedaba suspensa.

A la una entró S. M. acompañada de su augusto esposo, la diputacion de las Córtes, damas de honor, gefes de palacio y demas personas que deben asistir á tales solemnidades. Sentóse en el trono, haciendo lo mismo en sus respectivos asientos el señor Presidente y Diputados; y recibiendo de mano del mayordomo mayor el papel en que estaba escrito el discurso, le leyó del modo siguiente en voz clara é inteligible.

"Señores, satisfaciendo á los deseos que me han manifestado mis súbditos, convoqué las Córtes generales, estraordinarias, y constituyentes de la nacion portuguesa. Hoy se cuentan 16 años desde que Portugal vió reunida otra asamblea tan conspicua como esta.

"Las Córtes de 1821 teniendo en consideracion las antiguas leyes fundamentales de la Monarquía y las nuevas necesidades sociales, hicieron una Constitucion que fué aceptada y jurada espontáneamente por mi augusto abuelo, de feliz memoria.

"Pasados algunos meses de esperiencia, una gran parte de la nacion reclamó algunas alteraciones y modificaciones en aquella nueva ley fundamental, á fin de ponerla en armonía con los principios de las Monarquías Constitucionales de Europa. Mas la promesa que hizo mi augusto abuelo en su manifiesto de 31 de Mayo de 1823 no pudo cumplirse durante su vida. Por eso la Constitucion de 1822, aunque abolida como ley fundamental de estos reinos, nunca dejó de estar muy viva en la memoria y en el corazon de los buenos portugueses.

"Cuando mi augusto padre subió al trono, casi no quedaban esperanzas de próxima libertad: mas aquel generoso y excelente príncipe, queriendo honrar la memoria del rey su padre, y cumplir la solemne promesa que éste habia hecho, publicó la carta constitucional de 29 de Abril de 1826, que la nacion recibió con los transportes del mas ardiente entusiasmo.

"No debo renovar heridas aun no cicatrizadas, recordandoos los horrores de una época de crímenes y desgracias. S. M. I. al frente de unos pocos leales acabó la empresa mas brillante de los tiempos modernos. Abatió la tiranía, me restituyó el usurpado trono, dió libertad á la nacion oprimida, y despues de haber desempeñado tan virtuosa mision, subió á la morada de los justos.

"Todos sabeis las causas que produjeron los importantes acontecimientos de 9 y 10 de Setiembre. El digno y excelente pueblo portugues juzgó que era necesario volver al orígen de todo poder legal y solo encontró el remedio de sus males y el alivio de sus sufrimientos en la sabiduría de un Congreso constituyente.

"Con singular satisfaccion mia me veo rodeada de los representantes de la nacion pues confio que hareis en nuestras instituciones constitucionales aquellas alteraciones y modificaciones que han hecho tan necesarias las nuevas necesidades y las luces de esta época. Por este medio afirmareis la libertad y la felicidad pública, objeto principal de mis cuidados y pensamientos.

"Durante la inevitable ausencia del cuerpo legislativo, mi gobierno ha debido emplear los medios convenientes para mantener la paz y la armonía entre mis súbditos, la libertad, el honor y la independencia de la nacion: y por las memorias que os presentarán los Secretarios de Estado, podreis juzgar acerca de la conveniencia de las medidas adoptadas.

"A pesar de las dificultades que han cercado al gobierno, se han dado todas las providencias posibles para que mis súbditos gozasen de la mayor libertad y seguridad y de una entera proteccion de las leyes.

"El órden, la confianza y el crédito público han renacido bajo una administtacion reformadora, y sinceramente empeñada en mantener la autoridad de la ley, la fé de los contratos y el honor nacional, y en disminuir los gastos y cargas públicas, sin retardar por eso los beneficios de un sistema combinado de progreso y mejora.

"Mi gobierno ha hecho en la legislacion algunas reformas, que han parecido indispensables y altamente reclamadas por el estado del pais. Vosotros juzgareis, tanto de la utilidad de esas reformas, como de las alteraciones y enmiendas que necesitan.

"El estado de la hacienda pública merecerá por cierto vuestra mas séria atencion, y mi gobierno concurrirá con vosotros á establecer un sistema de rigorosa economía. Pero hechas todas las reducciones necesarias, confio en vuestro patriotismo que votareis y proporcionareis los medios indispensables para atender á los gastos corrientes y á las cargas y obligaciones de la nacion, tanto tantro como fuera del reino.

"Continúo recibiendo pruebas de amistad de las naciones mis aliadas.

"Mi gobierno ha cumplido las estipulaciones que nos ligan á la causa de España en virtud de los tratados existentes; y la division auxiliar ha sostenido el honor de las armas portuguesas, y prestado eminentes servicios á la corona y á la libertad de las dos naciones peninsulares.

"Señores, la nacion lo espera todo de vuestra prudencia, patriotismo y sabiduría; y yo no necesito aseguraros los sinceros deseos que tengo de ver sólidamente asegurada la libertad y la independencia de esta nacion valerosa."

Finalizada la lectura de este discurso, salió S. M. del salon con las mismas formalidades que habia entrado; y poco despues el Sr. Presidente dió la órden del dia para el siguiente, y levantó la sesion.

INGLATERRA.

Estracto de una carta de Lubech.

Los periódicos de San Petersburgo confirman la noticia que os comuniqué, del apresamiento de un buque ingles en el Mar Negro. Este es para nosotros, y para todo el mundo comercial un acontecimiento de la mayor importancia. Muchas dificultades pueden resultar de este negocio, si la Inglaterra le toma á mal, con el objeto de irritar á la Rusia. Lord Durham se ha comportado con la mayor moderacion, y si los periódicos ingleses no aprovechan la ocasion de dirigir sus invectivas á la Rusia, hay toda probabilidad que la buena inteligencia entre las dos naciones no sea perturbada.

(*Allgmeine Zeitung*).

Nuestro corresponsal de Constantinopla nos remite con fecha 15 de Enero, dos importantes documentos, referentes á la toma de la fragata comerciante inglesa *Vixen*, en la costa de Abasia, por un bergantin de guerra ruso, á saber: un informe de las circunstancias en que fué emprendida la espedicion, y efectuada la toma, redactado y firmado en Ghelendjik, el dia 2 de Diciembre de 1836, por el sobrecargo, el dueño y el capitan del buque: y una carta dirigida por las mismas partes al Almirante Comandante de las fuerzas rusas en Ghelendjik, protestando contra la violacion de sus derechos como súbditos británicos.

—La peste continuaba haciendo estragos en Constantinopla.

(*Times*).

RIO JANEIRO.

El Baron de Wydembruck, Ministro Austriaco cerca de la córte del Brasil, habia llegado á su destino por el último paquete ingles. La goleta *Brazilia*, habia conducido al Janeiro presos á Eduardo Francisco Nogueira, Angel y Pedro Francisco Vinagre, que tomaron una parte tan activa en los desórdenes que ensangrentaron la desgraciada provincia del Pará.

(*Jornal do Commercio*).

Los periódicos ingleses que hemos revisado dan noticias de España hasta el 30 de Enero.

Cartas de San Sebastian y Bilbao se quejan de la inactividad del General Espartero, que despues de la toma de Bilbao ha perdido un mes en la inercia: aunque se hallaba gravemente enfermo. Parece que á consecuencia de las instancias de un oficial de alto rango ingles que fué desde San Sebastian á Bilbao se ha decidido á ponerse en movimiento: 8000 hombres mandados por el General Ribero debian embarcarse para San Sebastian en vapores ingleses.

La Legion inglesa se hallaba en el mejor pié, perfectamente equipados y con muy buen espíritu para ponerse en campaña: el General Evans tenia la mayor confianza en sus tropas y esperaba con ansia la llegada de las tropas de la Reina para movilizar la Legion: habian recibido algunos socorros pecuniarios.

Los corresponsales de los Diarios ingleses de Madrid dicen que al General Narvaez se le intimó (hallándose enfermo) que saliera de la capital con destino á Cuenca donde iba á ser juzgado, lo que no pudo efectuar por su indisposicion: cuando recibió una nueva órden en que se le intimaba que al instante se pusiera en marcha. Parece que algunos batallones de la Guardia Nacional de Madrid, irritados de la injusta conducta del Gobierno con respecto al General Narvaez trataron de sublevarse: al saber Narvaez que su presencia en la capital podria alterar la tranquilidad pública se puso inmediatamente en camino, habiendo publicado ántes un Manifiesto dirigido á las Córtes refiriendo los pormenores de su conducta en la cuestion con el General Alaix: parece que el asunto iba á discutirse en las Córtes, en que la mayoría de los Diputados estaban por el General Narvaez. Despues de su salida fué preso su edecan y remitido á Cuenca; con este motivo los periódicos ingleses se quejan de la injusta conducta del gobierno español.

Hemos recibido papeles de París hasta 21 de Febrero. En los números siguientes daremos lo que contienen de mas interes.

Mientras que las Córtes de España contestan á los Ministros el derecho de enviar Comisarios al ejército del Norte, el Estado Mayor del Condé de Luchana clasifica por su parte, de ilegal la mision de aquellos Comisarios.

El *Pharo de Bayona*, llegado esta mañana á Paris, hablando de este asunto se espresa en estos términos:

"El Diputado Lujan, Comisario del Gobierno Español cerca del Ejército del Norte, no ha perdido tiempo en su viage: el 7 partió de Madrid, el 11 llegó á Santander, y el Lúnes el buque de vapor *El Cometa* lo condujo á Bilbao, donde el mismo dia tuvo una entrevista con el General Espartero. Pocas horas despues el objeto de su mision fué sabido, y el Estado Mayor del Conde Luchana pretendia que la mision del Sr. Lujan tenia atribuciones ilegales, poniendo, por su calidad de diputado, al Ejército bajo la dependencia de las Córtes, cuya autoridad como poder ejecutivo, podia ser justamente disputada."

(*Messager del 20 de Febrero.*)

El siguiente párrafo es de carta recibida por el último Paquete ingles—

"Su Magestad el Rey de la Gran Bretaña, ha tenido á bien aprobar del modo mas honroso, la conducta observada por el Sr. Parish, en el desempeño del cargo de Encargado de Negocios de S. M. B cerca del Gobierno Argentino; confiriéndole *la insignia de Caballero Comendador de la Real Orden Guélfica.*"

(Del Universal.)

Suspendemos hasta el siguiente número la continuacion del artículo pendiente, para dar lugar á las dos cartas que siguen. En la confusion en que nos hallamos con las diversas y contradictorias noticias que recibimos diariamente sobre los sucesos del Rio Grande, nos hemos decidido à publicarlas todas sin observacion alguna de nuestra parte, y solo responderemos de aquellas sobre las cuales tengamos datos de una verdad indudable, publicandolas en este caso en un sentido afirmativo en la parte editorial del Periódico.

Tres Islas, *9 de Abril de* 1837.

"Respetable amigo: hé demostrado en darle noticias del Brasil, con motivo á no haber habido cosa de circunstancia hasta la fecha que se ha pasado Bento Manuel con parte de la caballeria que tenia bajo de su mando, y los Liberales los recibieron con mucho placer y confianza; y Bento Manuel ha correspondido dignamente con todas sus promesas: él dió el plan de operaciones á los Liberales, el que fué aceptado por Netto y sus compañeros, y lo pusieron en práctica, y los resultados han sido los mas favorables á la causa de los Liberales: el dia 6 del corriente tomaron prisionera à toda la infantería q' se hallaba situada en Casapava con la mayor facilidad, porque ya Bento Manuel habia preparado algunos oficiales para este fin; el motivo que tuvo Bento Manuel para disgustarse con los Caramurus fué el Presidente Antero haberle insultado á un hijo que estaba de secretario de Araujo Riveiro, y este fugó despues del insulto y se presentó al general Netto, y dijo que iba á hacer que su padre se pasase y lo verificó.

Bento Manuel iba en marcha con su ejército á entregar el comando de las armas y retrocedió lo que habló con el hijo para Casapava donde dejó la mayor parte de su fuerza, la que acaba de ser prisionera á escepcion de la brigada de Calderon que se compone de 400 á 500 hombres, y estos mismos deben de pasarse á los Liberales porque hay unos hermanos de Bento Manuel que él dice á Netto que cuenta con ellos; de estos resultados Silva desamparó á San Francisco y repasó para el Rio Grande con 700 hombres, la mayor parte de infantería; Puerto Alegre se halla sitiado por tierra por una fuerza de 500 hombres al mando de un tal Rocha que ha hecho bastantes empresas por el Norte: el todo de las fuerzas de los Liberales no esceden de 4,000 hombres y esté seguro que en la campaña no hay quien les haga oposicion."

De la frontera del Yaguaron se ha recibido ayer una carta en que se incluye copia de la siguiente.

Villa de Casapava, 8 *de Abril de* 1837.—Ayer escribí noticiándole nuestro estado y que hoy pensabamos atacar á el enemigo que se hallaba dentro de esta Villa, pero no sucedió así, porque se rindió sin tirar un tiro. La infantería quiso evadirse del sitio á las ocho de la noche habiendo clavado toda la artillería y marchado por una picada falza cerca de media legua; pero habiendo sido abandonada esta por un resto de caballería que aun les acompañaba, tuvo que contramarchar, y intentó de nuevo posesionarse de los

puntos de la Villa, pero algunos ya se hallaban ocupados por la brigada de mi interino mando; providencia que tomé por haber tenido participacion de la marcha del enemigo, el cual llegando á la Villa y presintiendo nuestra fuerza dentro de ella y que estamos dueños de dos puntos, resolvieron rendirse; para ese fin buscó á esa misma hora al coronel Crisostomo comandante interino del ejército y se rindió toda la infantería y artillería en número de 400 y tantos hombres, quedando igualmente en nuestro poder, trece cañones con sus competentes municiones, todo su armamento y equipaje en gran número. Hoy mismo ya fueron desclavadas cinco piezas, y creo que todas serán desclavadas de hoy á mañana. Respecto á la reaccion de la Capital no llegaron oficios (por mal informado) pero hay noticias de persona fidedigna à quien debemos creer. Creo que muy en breve marcharé para Piratiní y de allí para el Rio Grande, à fin de cuanto antes terminar nuestra obra. Espero que trasmitirá esta noticia à todos los patriotas, como tambien à D. Manuel Gonzalez &c. &c., porque conviene mucho à fin de desengañarse algunos engañados y para animar à los otros que infelizmente nos abandonaron. Le deseo à V. la mayor salud, y soy con el mayor respeto.—*José Netto.*—Ilmo. Sr. José de Sousa Netto.

—

Hemos obtenido la siguiente noticia comercial de Buenos Ayres—

FRUTOS DEL PAIS ESPORTADOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES EN TODO EL AÑO DE 1836.

DESTINOS.	*cueros secos.*	*cueros salado.*	*cueros caball.*	*crin arroba.*	*lana arroba.*	*docen. cueros carner.*	*docen. cueros nutria.*	*docen. cueros chinc.*	*docen. cueros cabra.*	*docen. cueros venad.*	*sebo arroba.*	*astas.*	*algod. arroba.*	*carne quintales.*
Liverpool	15843	102104	14527	21898	44822	22640	72461	2816		1616	23777	377000	7	
Lóndres	9132	24389	5912	5908	784	3294	56448	3554	920	335	1440	89000		
Hamburgo y Altona	12964			231	2569									
Bremen	17867	700		114										
Autuerpia	57757	4820				115						32000		
Amsterdam	21838	540		41		1000				468			150	
Rotterdam	29085													
Francia	65495	8495	1881	6328	2459	7501	2230	30	221	270		11000	33	
España	124618	1342	2366			250	300	6	170			7000		
Estados Unidos	121280	5467	13654	15366	82700	40336	21735		5748	10129	20508	307000		
Italia	15345			2095	846	300	660					13000		
Habana														84786
Brasil														49425
SUMAS	491224	147857	37840	51981	135180	75438	52834	6406	7059	12818	45725	836000	190	134211

RESUMEN

IMPORTE POR AVALUO EN PAPEL MONEDA.

491224 cueros secos á 28$ pesada. / 147857 id. salados á 21$ id.	14,223,935
37840 id. caballos á 10$ uno....	378,400
51981 arrobas crin á 26$ arroba..	1,351,500
135180 id. lana á 11$ id.....	1,486,980
75438 cueros carneros á 16$ doc.	1,207,008
152834 docenas nutrias á 29$ id.	2,445,344
6406 id. cueros chinchilla á 30$	192,180
7059 id. cueros de cabra á 9$..	70,590
12818 id. de venado á 9$.......	115,362
45725 arrobas sebo á 11$ arroba..	502,975
836000 aspas á 350$ mil.........	292,600
190 arrobas algodon á 10$ arroba	1,900
134211 quintales carne á 20$ quintal.	2,684,220

Total—Pesos—24,953,000

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Cravino, 1 sirviente,	Corrientes
Martin Hardoy,	id.
Maria I. Sierra (negra libre),	Montevideo
Ana Willson, 1 hermana,	Banda Oriental
Juan Antonio Refojo,	id.
Guillermo Steward,	Entre-Rios

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Miranda de Freytas,	San Borja
Antonio Carvalho do Miranda,	id.
Mariano José Diaz,	id.
Enrique Cadeac,	id.
Teodoro Clureau,	id.
Matias Guillermoviche,	Concordia
Juan P. Ramirez, 1 criado,	Montevideo
Bernardino Marti,	id.
Francisco Capmany,	id.
Seferino Paz,	id.
Luis Prodonis,	id.
Eduardo G. Mead,	id.
Renaldo Slocum,	id.
Daniel Allau,	id.
Gervacio Gravas,	id.
Guillermo Clark,	id.
Blas Pauloviche,	Paraná
Manuel Rivadeneira,	Sandù
Francisco Amigo, 1 hijo,	Rosario
Lugardi Riverrs, con tropa de arria,	San Juan

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Grant,	Montevideo
Juan Martinez y un esclavo,	id.
Carmen Castellon y 5 hijos,	Banda Oriental
José Viera Belen,	A. de la China
Guillermo Evans,	Entre-Rios
Mariano Piedracueva,	id.
Mercedes Piedracueva de Castro, y 5 hijos,	id.

Cartas que existen el Correo venidas por el Paquete Ingles SPIDER.

Agustina Cienfuegos	José Civicos
Antonio Leines	José Garcia
Angel Alvarez	Juan N. Frias
Antonio M. Mendoza	José M. Garcia
Antonio M. Barbosa	José Diaz
Antonio A. Trelles	Joaquin Iglesias
Agostinho L. Calado	Juan P. Lagosta
Abelino Balcarce	Jacinto Tagla
Antonio Morales	Manuel Moreno
Bernardina Maries	Manuel L. Amaral
Valentina Carbajal	Mosca Dunoyer
B. Larroude	Manuel Soria
Cristobal Bentaneo	Manuel Jimenez
Carlos H. Correa	Manuel A. Pinedo
Christian Mohrbach	Manuel C. y Valle
Damacia Ferrari	Manuel I. Molina
Diego Gallardo	Manuel Gomez
Dominga Buchardo	Maximino Correa
Estevan Garcia	Nicolas Anchorena
Francisco Acevedo	Patricia Gutierres
Francisco Berdier	Prudencio Gastaca
Francisco Martel	Ricardo Ortega
F. Tiola	Pedro Camacho
Jorge Leares	Santiago Brown
Juan P. Kamises	Tomas Gareza
Juan Villate	—

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 21.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.

1 fardo bayetas, astracanes, anascote, género para pantalon, lanillas anchas, bayeton y franela; 2 id. bayatas de pellon; 3 id. paño de la estrella; 6 cajones hilo de sastre; 8 cajones indianas; 4 id. botas y zapatos; 2 id. zapatos abotinados y de oreja; 15 id. zarazas oscuras; 11 fardos bramantes; 4 cajones pañelos de lanilla.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.

4 fardos liencillos de 26½ pulgadas; 5 id. id. de 28 id.; 3 id. id. asargados de 42 id; 3 id. bramantes finos; 3 id. liencillos de 26½ pulgadas; 2 id. lienzos gruesos asargados; 2 id. paños de la estrella; 2 id. bramantes finos.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.

52 cuarterolas vino dulce; 16 id. de aceite; 1 barril de id.

á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.

7 barricas clavo de comer; 4 id. tiradores de cristal para comodas; 2 id. jamones; 30 cajones velas de esperma; 1 id. esencia para cerveza; 9 fardos pávilo; 13 id. oblon; 7 fardos brines: 1 fardo liencillo asargado; 1 id. id.; liso.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.

50 fardos hilo de acarreto; 50 cajas canelón.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon zarazas; 3 idem casimires; 1 fardo lienzos; 4 idem bramantes.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

1 cajon camisetas de lana; 1 idem hilo de ovillo blanco; 1 idem encurtidos; 2 idem casimiras.

á S. G. Jurver.

1 cajon medias de algodon de mujer, idem de colores; 1 idem medias de hombre, y medias medias.

á D. Enrique y Jorge Daws.

1 cajon medias blancas de lana, id. de algodon blancas, id. de colores, id. medias de algodon crudas para niños, gorros de algodon y calzoncillos de id.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

3 fardos paños.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

6 fardos bramantes; 19 fardos lienzos de 27 y 30 pulgadas; 4 fardos listados oscuros; 1 cajon listados de bastones.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

Bergantin americano *Pioner*, con destino á Filadelfia.

Bergantin goleta brasilero *San José*, con destino á Rio Janeyro.

Bergantin goleta *Nacional Bella Americana*, con destino al Rio Grande.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Johannes*, con destino á Cowes, lo despachan sus consiguatarios C, H. Anderson, Piedad 32.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata aemricana *Leonidas*, con destino á Nueva York, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 37 medias cajas cigaros, 2 baules peinetas, 6270 cueros vacunos, 4 caj. añil, 4 medios cajones tabaco, 130 bolsas cacao, 38 pipas sebo, con 1444 arrobas, 10 fardos con 1594 docenas nutrias, 12 dichos con 1210 cueros de bagual, 35 dichos con 1,060 arrobas cerda, 1 dicho con 40 docenas pieles de venado, 102 fardos con 2,025 arrobas lana de carnero.

Por Rafael Aguilar, 1 pipa con 55 cueros de lobo salados.

Por D. Pedro Amoreti, 1 tonel y 3 medios id. con 916 galones aceite de patas.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin ingles *Rebeeca*, de Gibraltar, con vinos &c.

Barca inglesa *Rubicon*, de Lisboa, con 400 toneladas sal á Rodger y Ca.

Barca Bremence *Alfred*, de la isla de Mayo, con sal á Zimmermann Frazier y Ca.

Un Bergantin español.

Barca francesa *Napoleon*, del Havre de Gracia.

Bergantin frances *Une*, de Havre de Gracia.

Dos Bergantines brasileros.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 21.

A D. Antonio Rosa, 520 cueros vacunos—á D. Gregorio Gustalde, 450 fanegas sal—á D. Juan B. Amello, 600 cueros vacunos, 95 id. de potro, 3 docenas de carnero, 40 arrobas cerda, 600 astas—á D. Antonio Roca, 100 cueros vacunos, 40 arrobas sebo—á D. Felipe Lavallol, 700 arrobas sebo, 210 id. grasa, 10 barricas sebo, 2 medias pipas, 2 bocois y 126 begigas grasa, 297 cueros vacucos, 50 arrobas sebo, 10 id. de potro, 1 fardo con 8 arrobas cerda—á don Francisco Uson, 10 fanegas sal—á D. Salvador Farmusa, 40 carradas de leña—á D. Felipe Dungo, 326 cueros vacunos, 200 arrobas sebo, 80 arrobas cerda, 752 quintales carne salada—á Stwart y Agell. 493 cueros vacunos, 150 arrobas lana, 60 arrobas cerda, 600 picanillas, 260 quesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 25 á las 11.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú, Salto ó Concordia.

Saldrá al fin de la semana entrante la hermosa y muy velera balandra NUEVA ATREVIDA. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la casa calle de Cangallo número 97½. a21—6p

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas.

Saldrá para dichos destinos la Balandra CARMEN al primer viento que haiga, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Paz esquina que hace cruz con el Teatro. a20—5p

Para Sandú y Salto.

La balandra ROSARIO saldrá á principios de la semana entrante: admite carga y pasageros para los puntos de la carrera. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166. a19—5

Para San Nicolas, Rosario y Paraná

Saldrá el bergentin goleta nacional ENCARNACION, el 25 del presente; recibe carga y pasageros para lo que tiene buena comodidad. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á casa de los SRES. LINCH, junto al Resguardo de la Aduana, adonde hallarán con quien tratar. a19—5p

Para Bahia Blanca y Patagones.

DENTRO DE OCHO DIAS.

Saldrá para dichos puntos el superior bergantin nacional ARGENTINO. Para flete ó pasage ocúrrase al consignatario núm. 74 calle de la Universidad, ó al capitan núm. 160 calle de la Catedral. a18—8p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Gianello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejoras comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria núm. 150.

a1—29p

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,

SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes.* Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
Calle de la Paz núm. 51.

a5—6s

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en la próxima semana entrante la Balandra NUEVA INGLESITA: para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 28, casa de D. Juan de S. de la Maza. a17—5p

Para Sandú,

Saldrá la balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de Méjico número 10. a17—5p

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 79, se desea hablar al *Sr. D. Joaquin Rogeri Botelho*, para negocio que le interesa. a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

QUINTA Y PENULTIMA FUNCION ESTRAORDINARIA POR LA COMPAÑIA EUROPEA,

El Sábado 22 de Abril de 1837.

La comedia de espectáculo, en cinco actos, conocida con el título de—

La Sensible Carcelera.

Se cantará la jocosa tonadilla, titulada—

LOS MAJOS DE CÁDIZ, Ó EL ZORONGO.

En seguida se bailarán las boleras, JALEADAS.

Terminando la funcion, con el chistoso y divertido sainete, nominado—

EL RATON.

A las siete y media.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan para ante la Sala del Juzgado, para el dia 28 del corriente mes, á las 10 de la mañana á todos los acreedores al concurso formado contra los bienes fincados por finamiento de D. Antonio de las Cagigas, para la revisacion de las cuentas de administracion en los seis primeros meses de la Sindicatura de D. Ignacio Nuñez; segun asi se ordenó. Lo que se hace saber á los referidos acreedores para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Abril 20 de 1837.

a21 3 ZEBALLOS.

Se alquilan

DOS Casas. Una en la calle de la Catedral cuatro cuadras y media de la plaza de la Victoria número 168. Tiene once piezas, cuatro patios: Su precio 170 pesos. Calle de la Reconquista número 77 darán razon.

La otra en la calle de las Piedras número 254; tiene ocho viviendas, gana cien pesos, en la casa al lado está la llave. Tambien se vende un criado, su precio 300 pesos moneda corriente por no poder ser vendido en mas. Calle de la Reconquista núm. 77 darán razon. m21—3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Agustin Linares,
" Ruperto Viñas,
" Francisco Barajas,
" Rafal Viñas,
" Ramon Seijas,
" Octavio Gonzalez,
" Juan Ferreira,
" Pascual Monroy.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

a21—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Colchones de lana y paja.

EN la tapicería y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. a21—6p

Aviso del Empresario del Circo de Gallos calle de la Victoria número 274.

PARA el Domingo 30 del presente Abril se dá principio á la diversion de Gallos, en todos los Domingos y dias festivos por la mañana como ha sido de costumbre, y por medio de este aviso se pone en conocimiento del público. a21—4p

Interesante.

HOY á las diez de la mañana, al salir del Correo por la calle de Belgrano, se ha perdido una cartera con un lapicera de plata, conteniendo una cantidad de dinero muy corta, y varios apuntes que no pueden ser útiles sino al interesado. La persona, quien la entregue en la oficina del Consulado General de Francia, recibirá una gratificacion. a21—3s

Aviso á las personas que quieran herrar Caballos.

EL halbista herrador D. BALTAZAR, vuelve á su mismo ejercicio; lo cual hace saber á las personas que quieran favorecerlo, que herrará á precio equitativo, en la calle de Cuyo número 241, y en la calle del Cerrito número 97. En la misma calle de Cuyo número 241, se halla un mostrador en venta; el que se interese por él puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. a21—8p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa del Sr. Barbosa, calle de Maipú número 4.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio que se pueda obtener todos los muebles que restan en dicha casa y que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

El Martes 25 del corriente, en la calle de Méjico núm. 113 se han de rematar á la mejor pastura todos los útiles de una velería y jaboneria que consisten de los articulos siguientes: 280 moldes para velas de varias menas, 1 rueda grande para velas de baño, 1 id. chica, 1 silindro para sacar velas, 14 tinas bien arqueadas, colgadores de velas, 3 cajones para vaciar el jabon, 1 mesa con 12 peines para cortar el jabon, 1 prensa, hornillas y parrillas, cucharones, rasquetas, tarros de depósitos, mesas y bancos, marquetas de lapacho, tendal para blanquear velas, 1 romana, amacas, 1 aparejo, piedra de vuelta, parigüelas útiles de cocina, y otra infinidad de chismes que seria largo detallar.

AVISOS.

LIBRERIA NUEVA
Calle de Cangallo núm. 82.
LIBROS DE 1 Y 2 PESOS TOMO.
á 1 peso.

SEMANA SANTA. Catecismo de Pouget.
Consideraciones para antes y despues de comulgar.
Atala y René. Despertador Eucarístico. Sabiduria Evangélica.
Salmo misorere. Noches lúgubres. Pensamientos Cristianos.
Elementos de Aritmética. Nuevo Testamento.
Legislacion por Benttran, hay 9 volúmenes.
Entretiennes Spirituelis.

á 2 pesos

La Biblia. Cuatro cuaresmas en una. Gramática francesa.
Crisol del Crisol. Historia de los Estados Unidos.
Filosofia moral. Belisario. Ordinario de la Misa.
Compendio del antiguo y nuevo testamento.
Delicias de la Religion. Despedida de la Mariscala.
Guillermo Tell. Concilii Tridentini. Cartas Marruecas.
Diccionario de la lengua castellana. Entretenimiento de los Niños. Discurso sobre una constitucion religiosa.

Frances á 2 pesos tomo.

Œuvres de Federic II Roy de Prusse, 17 vol.
Traité de l'Opinion, 7. Esquises sur Bueños Ayres, 1.
Vocabulaire Français, 1.
Description des mœurs de tous les Peuples, 1.
Instruction sur l'histoire de France, 1.
Elemens de Granmair français, 1.
Memoirs de Boille, 2. De Saint Lambert, 2.
De Doumusier, 2. Œuvres de Piron, 9.
Revue Enciclopedique, 5. Le prisioner d'Etat, 4.
Y otras muchas obras en frances é italiano. a20 4p

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa de poca familia en el campo: la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas, número 200. a20 3p

Se vende
En la Librería de Mompié é Isac,
Calle de la Reconquista No. 72.

LA coleccion completa del Periódico titulado El Vapor, que se publica en Barcelona, encuadernado en 5 tomos. a20—3s

Interesante.

SE vende una casita en un precio muy bajo en la calle del Cerrito, hace cruz con la esquina de D. Juan Bautista Moron; tiene 24 varas de frente al Sud y 36 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales y varias plantas de rosa. El que se interese por su compra ocurra á la calle de la Piedad número 216, Colegio antiguo de San Miguel darán razon. a20—4p

Aviso.

El Martes á las 5 de la tarde se perdió un caballo picaso, que salió de la Quinta del Almirante Brown; iba con freno y silla inglesa con mandil. El que lo entregue en dicha Quinta ó dé aviso en esta Imprenta será bien gratificado. a20 3p

Papel Rosado grande.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso.

EN la calle de Maipú número 45, existe una carta dirigida al Sr. D. Emeterio La-Llave para entregar á Doña Maria Romero, la que será entregada al mismo interesado. a19—2s

Se alquilan

EN la calle de la Catedral número 17, una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo, y se darán á un precio muy moderado. a19—2p

Aviso.

EN la calle del Perú (ántes de la Florida) número 99, se necesita un hombre para el servicio interior de dicha casa. a19—5p

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, sin esto es escusado presentarse en la calle de la Reconquista número 9, en los altos darán razon. a19—4p

Aviso,

SE vende un molinillo nuevo, y un tostador de café, el que le interese ocurra al número 199, calle de la Federacion ántes calle de la Plata. a19—6p

Ama de leche.

UNA buena desea conchavarse, la cual dará buenas recomendaciones de su conducta. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 364. a19 3p

A los peones que trabajan Velas.

EN la Fábrica calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres para la elaboracion de velas, á quienes se les dará un buen sueldo. a19 5p

Escopetas Fulminantes.

HAY dos excelentes, una francesa y otra inglesa, de toda seguridad, con su caja y útiles correspondientes.
Tambien pólvora muy fina, cebas y municion surtida.
En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. a19 3s

AVISO.

EN la Litografia calle de la Catedral número 17, se halla y se ejecuta co no ántes, y á los precios mas moderados, todo lo que concierne á este arte, como circulares, targetas de visita, esquelas de convite y de entierro, con la mayor brevedad, rótulos, música, planos, letras de cambio, conocimientos, mapas y cintas de todas clases con retrato y sin él, impresas en oro ó en negro &c. &c.
Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires, y la coleccion de las marcas del ganado, y los dos tomos del Museo Americano y el Recopilador &c. a19 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE rifa un cuadro de cuerpo entero á caballo, del Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el cual existe en el papel sellado, donde se reciben las subscripciones. a19—3p

Cambio de domicilio,

LA Sastreria de Don JOSE HARDOISE, calle de la Piedad número 90, se ha trasladado al número 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. a18—6p

Se alquila la casa y quinta

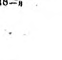

En la calle larga de Barracas, conocida por la Fonda de Barracas; ó bien se alquilará la casa por separado. Tambien se venderá el todo, en razon de no poder el dueño atender á este productivo establecimiento. Ocúrrase á la calle de Perú, ántes Florida, núm. 70½, ántes de la calle de Cangallo. a18—s

Aviso.

EL que necesite un cocinero de primera calidad, puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 128, que allí darán satisfaccion de su conducta. a18—5p

Remedio para impedir la caida del Pelo.

SE han publicado en todos tiempos diferentes remedios para impedir la caida del pelo, pero todos ellos inventados por la charlataneria ó por la ignorancia han pasado sucesivamente al olvido, de donde no debieron salir, y ninguno á lo que sepamos ha tenido la aprobacion de algun cuerpo académico, ó ha merecido registrarse en las columnas de un periódico cientifico. No sucede asi con el que ofrecemos al público, presentado á la Academia de Medicina de Paris, ocupó la atencion de este cuerpo en una de sus sesiones, y se registra con elogio en el *Boletin de Terapeutica* y en la *Revista Médica*, los dos periódicos de mas crédito cientifico en la medicina francesa.
Este remedio se vende en la Botica calle de Cangallo media cuadra ántes de llegar á la Plaza nueva.
Tambien se vende en dicha Botica un sahumerio cuya composicion ademas de su olor muy agradable contiene ciertas drogas muy propias para purificar el aire. a19 2p

LITERATURA.

EN LA LIBRERIA *de Mompié é Isac,*

Calle de la Reconquista número 72, se acaban de recibir las obras siguientes:—

Estadística de España, Territorio, Poblacion, Agricultura, Minas, Industria, Comercio, Navegacion, Colonias, Hacienda, Ejército, Justicia, é Instruccion Pública, 1 tomo.
Historia de la Revolucion de Francia, por Mr. Thiers, 6 volúmenes impreso en Barcelona en 1836.
Historia de Napoleon, por Mr. Norvins, 3 tomos.
Napoleon. coleccion de anecdotas auténticas relativas á este célebre guerrero, á sus Generales, Oficiales &c., 3 tomos.
Napoleon en España, por el General Foy, 8 tomos.
Napoleon en su destierro, y últimos momentos de Napoleon, 8 tomos.
Historia de la Inquisicion de España, por Llorentes, 8 tom.
Compendio de la Historia Universal de Anquetil, 4 tomos.
El Eusebio, 4 tomos.
San Clair de las Islas, ó los desterrados á la Isla de Barra, 3 tomos.
Cementerio de la Magdalena, 4 tomos.
Viage de Antenor, 5 tomos.
Amelia y Teofilo, 1 tomo.
El Solitario del Monte Salvage, por Arlincourt, 2 tomos.
Miscelanea Espiritual, 1 tomo.
Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos
Id. en frances, 1 tomo.
Historia de la guerra de Cataluña en los años 1822 y 23.
MISSALE ROMANUM, 1 tomo en folio. a19—4p

Aviso á los ancianos.

EN el almacen número 6 calle de Suipacha, se vende por barricas y damajuanas, vino tinto añejo superior de Mendoza, que facilita las digestiones, y alarga la vida a los que lo toman. a18—4p

Interesante al Público.

EN el bien conocido almacen de muebles de D. JOSE E. BLANCO, calle de la Victoria núm. 130, se vende un surtido de muebles elegante á un 10 por ciento mas barato que en ninguna otra parte; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas á 7 pesos docena las de esterilla y las de madera á 5 pesos; se compran muebles nuevos y usados; se cambian nuevos por usados dando el comprador la diferencia.
Al mismo tiempo se necesita un peon para dicho establecimiento. a13—n

Interesantísimo.

En la Librería Nueva, calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes:

NOVELAS.

NOVIA de Lammemor 3 vol. Ivanohe 3. Talisman 3 Castillo de Kenilworth 4. Dia de San Valentin 4
Puritanos de Escocia 4. Carcel de Edimburgo 4
Rob. Roy 4. Oficial Aventurero 2. Roberto de Paris 4
Emilio 5. Aventuras de un renegado español 4
Manuel ó el niño robado 1. Atala y René 1
Zuma 1. Amor, misterio y espiacion 1. Fou, por Bitaubé 2
Pié de Frasquita 2. Aventuras de Gil-Blas 4. Werter 1
La Pradera por Cooper 4 Ultimo mohicano 4
Novelas de Cervantes 2. Ticoteucal 2. Clara de Alva 1
Clara Almeida 2 Urna sangrienta 2. Emigrado frances 1
Irene y Clara ó la madre imperiosa 2 con uso
Juana y Enrique Reyes de Castilla 1 id.
Aventuras de un Avencerrage 1. D. Quijote 6
D. Quijote con faldas 3 Guzman de Alfarache 2
Los Solitarios 1. La Marana 1. D. Juan 2
Alejo ó la casita en el bosque 4. Los Mártires 2
Castillo de Marteneau 2. Princesa Amalfi 1
Getrudiz ó la Pastora 1. Corina ó italia 4
El Gitano ó Contrabandista de Andalucia 1
Clara Harlowe 16. Galeria Fúnebre 6
Cementerio de la Magdalena 4. Belisario 1

OTRAS OBRAS.

Poesias de Iglesias 2. Arriaza 2. Quintana 2.
Historia de las Cruzadas 2. De España 2. Méjico 5
Viages ó las Regiones equinociales, por Humboldt 5
Viage á la América por Chateaubriand 3
Diccionario Español Frances 2. Id. Manual 2
Id. Ingles-Español 2 Id. Italiano-Español 2
Gramática castellana, italiana, francesa y latina
Comedias de Moratin 3. Comedias españolas 1
Moral en accion 2. Industria y Moral 2
Ortologia y Prosodia, por Sicilia 4
Quimica de Orfila 2. Thenard 6. Furcroy 3
Cartas del Lord Chesterfield 2. Peruanas 1
Biblioteca completa de educacion para señoritas 6
Elementos Fisiologia, por Richerand 6
Vidas de españoles célebres 2. Salustio en castellano 1
Familia Regulada 1. Entretenimiento de Phocion 1
El Porqué de las ceremonias de la Iglesia 1 usado
Consulta Espiritual 1. Estudiante instruido 1
Educacion del Bello sexo 1. Poemas Cristianos 1
Lecciones de Moral, Virtud y Urbanidad 1

LIBROS DE DEVOCION.

Imitacion de Cristo 1 vol. tafilete punzó dorado
Ejercicio Cotidiano 1 id. id. Mes de Maria 1 id. id.
Ordinario de la Misa 1 id. id. Devocionario Sagrado 1 id. id.
Jaen: de la Confesion 1. Práctica de visitar los enfermos y ayudar á bien morir 1. Oraciones y meditaciones 1
Visitas al Sacramento 1. Ejercicios Devotos 1
Despertador Eucarístico 1. Alma al pié del Calvario 2
Missa in agenda Defunctorum deprompta ex Misali Romano 1
Muchas obras en español, ingles, frances ó italiano cuyo catálogo se irá publicando.

SE ENCUENTRA TAMBIEN.

Papel de dibujo muy fino. Lápices de Compté num. 1, 2, 3. Cajas de pintura finas y ordinarias. Tinteros de cristal, de box y de hueso. Carteras y targetas de varias clases. Luciferos inerrables. Cortaplumas. Termómetrss de los mejores. Papel de carta superior, florete y de colores. Id. para forrar libros Id. amarroquinado punzó. Tinta punzó, azul y negra. Arenilla id. Estuches de matemáticas. Papel de música, limpia-plumas. Cepillos para dientes, peines batidores. Cigarreras finas, agujas inglesas. Pizarras de piedra y de carton. Agua de colonia alemana. Y otros muchos artículos baratos. a18—6p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde. a18—4p

Aviso al Público.

ANTONIO GROSO, Profesor de flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer al público su facultad para los enfermos que necesiten de sangrias, ventosas y sanguijuelas. Las personas que quieran ocuparlo para algunos de estos ramos ó sacarse muelas podrán buscarlo en la calle de la Universidad número 49 donde se halla una tabla demostrativa de su facultad, advirtiendo que se ofrece servir al público á cualquier hora de la noche y á precios cómodos. a18—3p

El Cancionero Argentino
Numero 1.°
(*Coleccion de Poesias adaptadas al canto.*)

SE halla á venta en todas las librerias de la ciudad, precio 3$: los Sres. que gusten subscribirse al número 2 podrán hacerlo en cualesquiera de dichas librerias, precio de la subscripcion 2$ 4 reales. a18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas del Estado, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Abril, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.
Buenos Aires, Abril 18 de 1837.
a18—3s CAVELLO.

Se vende

La Casa calle del Perú (ántes de la Florida) número 141. El que la quiera comprar ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a18 6p

¡VIVA LA FEDERACION!
Correos.

LOS Maestros de Postas de la Provincia acreedores al valor de sus servicios al Gobierno, en el segundo semestre de 1836, ocurran á la Administracion para ser satisfechos de sus respectivos alcances. Buenos Ayres, Abril 17 de 1837.
a17—3s LUCA.

Lectura de Libros
POR SUSCRIPCION MENSUAL.

EN la Librería de Mompié é Isac, calle de la Reconquista número 72, se ofrece á las personas afectas á la lectura un surtido selecto de Novelas en castellano, de los autores de mas crédito, y de consiguiente las obras mas interesantes de este género; pudiendo usar de la comodidad de leerlas en sus casas los señores que convencidos de esta utilidad, gusten suscribirse. Para el efecto, se hallará de manifiesto en la espresada, un Catálogo de las obras que hay destinadas para la enunciada suscripcion, en el cual se registran algunas advertencias relativas á su objeto. El indicado Catálogo se dará gratis á los señores suscriptores: reposando los promovedores de este proyecto en la confianza de que, el público ilustrado de Buenos Aires, no dejará de patrocinar una empresa que tiende directamente á una utilidad comun.
Tendrá lugar la apertura de la suscripcion desde mañana 19 del corriente en adelante. a17—6p

EJERCICIO
DE LAS SIETE SALUTACIONES
A JESUS NAZARENO,
PARA LOS MARTES DE CUARESMA
ANTES DEL SERMON.

Se halla en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm* 37.

Se alquila

UNA hermosa sala para almacen ó tienda. En el escritorio calle de la Universidad número 27 darán razon. a17—6s

Se vende

Una criada de todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle del Parque número 208. a18 4p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público que sus virtudes son imponderables; cura toda clase de fistulas encanceradas con los huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á toda persona que necesite imponerse de él; cura toda clase de llagas; cura el cangro; los ahogos; los dolores reumáticos; toda contusion ó entorpecimiento en las coyunturas; ha salvado pies, manos, dedos y brazos en estado ya de cortarlos como se hará ver por las personas que han sanado; cura toda clase de toz ó afectacion al pecho que proceda de asma; cura el tisis, dolor al pulmon con toz; cura los lamparones; ha curado las verrugas. El que necesite ocurra á la calle de las Piedras, darán razon en el núm 158. a17—10

Se alquilan

Para hombres solos, dos habitaciones decentes, en la calle de Lujan casa num 8, donde vive la dueña, con quien se puede tratar. a17—6p

EL DICCIONARIO

Geográfico Universal, redactado de los mas acreditados Diccionarios de Europa principalmente Españoles, Franceses, Ingleses y Alemanes. Por una sociedad de literatos.

CONTIENE

LA etimología y nombres de la mayor parte de los pueblos que encierra, su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancia de las capitales del reino y provincias inmediatas; un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, en los artículos á que corresponden, asi como de las revoluciones, guerras y conquistas que han ocurrido en aquellos, con las batallas campales, y combates navales que respectivamente se dieron en sus mares; religion, forma de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deudas; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, ferias y mercado, y estilos de letras de cambio; indicacion de los principales pabellones; edificios publicos y antigüedades; la cuna de los principales escritores y grandes hombres; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, como tambien otras tablas de longitudes y latitudes de los principales pueblos del mundo, y en particular de todas sus costas &c. &c., 10 volúmen.

LAS OBRAS

Completas de Buffon aumentadas con articulos suplumentarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por Cuvier, 58 tomos y 480 láminas.

EL AÑO

Cristiano con las Domínicas y láminas, 18 tomos.
En la Librería de *Ruperto Martinez*, calle de Potosí núm. 39. a17—4p

Se vende

UN criado jóven, recien llegado del interior, de oficio zapatero y apto para todo servicio. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 127. a17—4s

Aviso.

SE vende una pulperia que no dista mas de 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, sita en la calle de Maipú número 31, de San Miguel dos cuadras para el rio. En la misma casa darán razon. a17—7p

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.
Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.
El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

Aviso interesantísimo.

Se vende la gran chacra de D. Agustin Diaz y D. Pedro Ortiz, á distancia de tres y media leguas de la ciudad; sita en el partido de los Santos Lugares de Rosas, tiene una hermosa casa de teja con doce piezas, un hermoso mirador de azotea y un gran corredor, un corral de ñandubay que caben cuatrocientas cabezas de ganado, con mil y docientas varas de frente y legua y media de fondo hasta el Rio de las Conchas, con aguadas permanentes, con veinte y cuatro cuadras de monte y diez y ocho higueras, pozo de balde con pileta, una hermosa cochera, tiene en la actualidad siete arrendatarios, y pueden ponerse hasta doce quedando campo suficiente para este negocio. Se vende por tener que ausentarse uno de sus dueños de este pais. Por su precio y demas pormenores ocurran al Sr. Santillana, corredor de número en la Recoba número 30. a14—6p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno que sea inteligente, en la Botica calle de la Paz núm. 29. a14—5p

NOVENA
DE LA
SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,
Y
EJERCICIO DEVOTO
DE SUS
SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—Precio: 6 reales a13—

Ama de Leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al número 106 calle de Representantes.

Se compra,

Un carruage abierto de dos ó cuatro ruedas, que tenga un movimiento muy suave. Ocúrrase á la calle del Perú número 13. a14—5p

Jabon Económico.

EN la calle de la Piedad número 72. se vende un Jabon de superior calidad y mas económico que el del pais, pues tiene la propiedad de no revenirse en tiempo húmedo, como tambien de limpiar y hacer espuma con agua de pozo.
El precio es de 20 reales el peso el de á real y medio, y de 14 reales peso el de á real: los panes son mas grandes que los del jabon del pais. a14 15p

Grasa superior.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende grasa de comer, de la Banda Oriental, de superior calidad. a12 15p

Se vende

Un criado apto para ejercicio de campo y de ciudad. En la calle de Potosí No 105. vive su amo. 12—5p

NOVENA
De la Seráfica Virgen
SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Se alquilan

Dos hermosas piezas con tres balcones á la calle. Calle de la Piedad núm. 44, esquina de la calle de la Paz. a12—6p

CATECISMO
DE
GEOGRAFIA.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaz, para el Colegio.

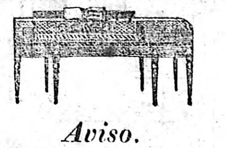

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Federacion núm.* 217, (ántes de la Plata) casa conocida por de Diaz-Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.
a8—30p JOSE SANTO

¡Viva la Federacion!
La CASA DE MONEDA

CONTINUA renovando la actual circulacion de billetes, espera que el público acuda á cambiar los que no tengan el signo de *renovacion*. a7—1p

Interesante á todos

Se ha publicado por la Imprenta Argentina *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*
Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Conchavada

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 177. a10 6p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA,